

Fecha: 14/06/21 [20:24:36 ART]
De: Fernando Gonzalez de Langarica <ciplagas@hotmail.com>
Para: consultapublica418@senasa.gob.ar
Asunto: Ref: Consulta Publica N° 418

Director Nacional de Sanidad Animal
(SENASA)

Ref: Consulta Publica N° 418

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de INGENIERO ZOOTECNISTA, a efecto de acercarle los comentarios en torno al proyecto de resolución que prevé la creación de "Comisiones Nacionales de Sanidad y Bienestar Animal", en cuyo seno se acordaran las medidas sanitarias y de Bienestar Animal, a implementar según las necesidades y del contexto productivo, social, económico y ambiental.

Quiero resaltar la posibilidad de incluir la participación en dichas Comisiones de profesionales de las Cs Agropecuarias con alcances en materia de manejos de sistemas agropecuarios, pecuarios y bienestar animal como lo reconoce la normativa vigente para los títulos de Ing. Agrónomo, Ing. Prod. Agropecuaria, Ing. Zootecnista, entre otras afines a la producción y bienestar animal.

Sin otro particular, saludo a Usted atentamente.

Ing. Zoot. Fernando González de Langarica

Mat. Prof. N°00190-13-10